



**JUZGADO ÚNICO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

SIGCMA

San Andrés, Isla, Diecisiete (17) de Junio de Dos Mil Veintidós (2022)

Medio de control	Ejecutivo
Radicado	88-001-33-33-001-2022-00017-00
Demandante	Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia - Infotep
Demandado	Ada Patricia Herrera Ojeda
Auto Sustanciación No.	0383-22

De la solicitud de archivo del proceso que hace la apoderada de la parte actora en escrito allegado al proceso vía correo electrónico¹, se ordena que por secretaria se dé traslado a la ejecutada por el término de tres (03) días, esto de conformidad con el inciso final del numeral 4º del Artículo 316 de Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(FIRMA ELECTRÓNICA)

RUTDER ENRIQUE CANTILLO CHIQUILLO

JUEZ

¹ Anexo 9 a 11 del Expediente Digital